"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de julio de 2014.

NOTA U.O.C Nº 130 / 14

Señores
AGS COMERCIAL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 09/2014, a fin de informarle la **RECTIFICACION** de la Resolución Nº 329/14 de fecha 24 de junio del 2014, por medio de la cual se comunicaba la adjudicación de la empresa **GIU Servicios Generales**.

La nueva empresa adjudicada es **Comercial San Miguel** teniendo en cuenta que presento la segunda oferta más baja, según Resolución N° 414/14 de fecha 21 de julio de 2014. La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado es de Gs. 7.162.340.- (*guaraníes siete millones ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta*), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORÍA DEL PUEBLO

C.P ROMINA A. CACERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

REPORTE DE TRANSMISIÓN

23 JUL. 2014 10:02

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	207794	23 JUL. 10:02	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibio Andres Simón

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de julio de 2014.

NOTA U.O.C Nº /132/14

Señores
GIU SERVICIOS GENERALES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa N° 09/2014, a fin de informarle la **RECTIFICACION** de la Resolución N° 329/14 de fecha 24 de junio del 2014, por medio de la cual se comunicaba la adjudicación a su empresa.

La nueva empresa adjudicada es **Comercial San Miguel** teniendo en cuenta que presento la segunda oferta más baja, según Resolución N° 414/14 de fecha 21 de julio de 2014. La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63° del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado es de Gs. 7.162.340.- (guaraníes siete millones ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY • DEFENSORIA DEL PUEBLO •

C.P ROMINA A. CACERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

roundcube
Free webmail for the masses

Asunto **C.D. N° 9/14 "ADQ. DE MATERIALES ELECTRICOS"**
Remitente <uoc@defensoriadelpueblo.gov.py>
Destinatario <belenzaracho@hotmail.com>
Fecha 23.07.2014 11:08

Recibio Belen Zaracho

- Nota de Adj. Proveedores.pdf (308 KB)

Por este medio le envío la nota de comunicación de adjudicación correspondiente a la C.D. N ° 9/14 "ADQ. DE MATERIALES ELÉCTRICOS". Adjunto Nota
Atentamente.
C.P. ROMINA CACERES

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de julio de 2014.

NOTA U.O.C Nº 131 /14

Señores
AGEVE S.R.L
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 09/2014, a fin de informarle la **RECTIFICACION** de la Resolución Nº 329/14 de fecha 24 de junio del 2014, por medio de la cual se comunicaba la adjudicación de la empresa **GIU Servicios Generales**.

La nueva empresa adjudicada es **Comercial San Miguel** teniendo en cuenta que presento la segunda oferta más baja, según Resolución N° 414/14 de fecha 21 de julio de 2014. La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado es de Gs. 7.162.340.- (guaranies siete millones ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

C.P ROMINA A. CACERES RIOS
Asistente de la U.O.C

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUL. 2014 9:58

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	208971	23 JUL. 9:57	00'57	TRANS	00	ERROR DE COMUNICACION OK	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Recibio Alberto Galeano

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de julio de 2014.

NOTA U.O.C Nº 133 / 14

Señores
COMERCIAL SAN MIGUEL
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 09/2014, a fin de informarle la **RECTIFICACION** de la Resolución Nº 329/14 de fecha 24 de junio del 2014, por medio de la cual se comunicaba la adjudicación a la empresa **GIU SERVICIOS GENERALES**.

La nueva empresa adjudicada es **su empresa** teniendo en cuenta que presento la segunda oferta más baja, según Resolución N° 414/14 de fecha 21 de julio de 2014. La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado a su oferta es de Gs. 7.162.340.- (guaraníes siete millones ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

C.P ROMINA A. CACERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORIA DEL PUEBLO

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUL. 2014 10:53

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	526707	23 JUL. 10:52	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04. Recibio Felix Alberto Díaz
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

"AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR"

DERECHOS HUMANOS
DERECHOS DE TODOS

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 23 de julio de 2014.

NOTA U.O.C Nº 129 / 14

Señores
INGETEP
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferente para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS"**, para la Defensoría del Pueblo, participante de la Contratación Directa Nº 09/2014, a fin de informarle la **RECTIFICACION** de la Resolución Nº 329/14 de fecha 24 de junio del 2014, por medio de la cual se comunicaba la adjudicación de la empresa **GIU Servicios Generales**.

La nueva empresa adjudicada es **Comercial San Miguel** teniendo en cuenta que presento la segunda oferta más baja, según Resolución N° 414/14 de fecha 21 de julio de 2014. La mencionada adjudicación, fue realizada teniemdo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto total adjudicado es de Gs. 7.162.340.- (*guaraníes siete millones ciento sesenta y dos mil trescientos cuarenta*), para la Defensoría del Pueblo.

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

C.P ROMINA A. CACERES RÍOS
Asistente de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY • DEFENSORIA DEL PUEBLO •

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUL. 2014 10:57

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 496866

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	554136	23 JUL. 10:56	00'36	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibio Emilio González